



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

RESOLUCIÓN N° 1112/2019-CI

SALTA, 28 de noviembre de 2019

VISTO:

La Resolución N° 695/19-CI, mediante la cual se resuelve dar de baja como Integrante del Proyecto de Investigación N° 2536/0 bajo la Dirección de Barberis, Ángel Rubén, a: Vega Corrales, Arturo, DNI N° 17.914.356, a partir del 01 de agosto de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 2677/19, el Lic. Barberis solicita se rectifique el Art. 1° de la Res. N° 695/19-CI, aclarando que si bien solicitó la baja a partir del 01/08/2019 lo que en realidad quiso informar es que solicitaba la baja a partir del 01/01/2019.

Que corresponde rectificar la fecha de baja, establecida por Res. N° 695/19-CI en su Art. 1°.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Art. 1° de la Res. N° 695/19-CI, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1°.- Dar de baja como Integrante del Proyecto de Investigación N° 2536/0 bajo la Dirección de Barberis, Ángel Rubén, a: Vega Corrales, Arturo, DNI N° 17.914.356, a partir del 01 de enero de 2019.”

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a los Interesados y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO


Dra. LIZ G. NALLIM